

CASTROPOL

PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

SUSCRIPCION	SE PUBLICA LOS DÍAS	Anuncios á precios convencionales.
España un trimestre. ptas. 1'25	10, 20 y 30	No se devuelven
Extranjero » » 2'50	DE CADA MES	originales aun cuando no se publiquen.

LA CARRETERA DE LA PUNTA

Desde hace ocho años ó diez aparece incluída en el plan general de carreteras que ha de costear el Estado, una desde la Punta de Castropol á Illano y otros concejos. ¿Qué más se ha hecho desde entonces para la construcción de una carretera de tan vital y supremo interés para este pueblo? Sólo se sabe que hace años se dijo que había sido consignada cierta cantidad para los estudios, sin que los mismos hayan llegado á practicarse, ni hecho nada utilizable.

Y cuenta que se trata de una obra de primera importancia para nuestro pueblo, pues, además de asegurarlo contra posibles derrumbamientos por la parte Este, que afectaría á lo más poblado de la villa, constituirá una interesante comunicación en dirección á la montaña, tan suspirada ya desde el tiempo de nuestros padres y abuelos, por falta de un camino practicable que nos una á la misma y á ésta con la capital.

Si la carretera de que se trata yace, como se ve, en el olvido, nuestra representación en Cortes tiene muy presentes otras, necesarias ó convenientes, sin duda; pero bueno es que de nosotros se haga memoria también. Nos referimos á un suelto publicado en la primera quincena de Junio último, en *La Opinión de Asturias*, y que alguien habrá llevado allí para que el hecho tuviese resonancia, dando cuenta de que el diputado á Cortes por Castropol se había presentado á los señores ministro de Agricultura y director de Obras públicas, para interesarles en favor de los estudios de una carretera de Viavélez á Rozadas, y de otra de Vega de Ribadeo, pasando por Taramundi, en dirección al concejo de Fonsagrada. Si no recordamos mal, esto poco más ó menos decía el suelto de referencia.

Procediendo, como procedemos, de buena fe, no

regatearemos aquí el mérito contraído por los que de alguna manera hayan influído—y no fué ciertamente el actual diputado á Cortes por Castropol—para que la carretera de la Punta fuese incluída entre las del Estado. Pero, ¿qué hacemos con que figure en el plan general, si ahora no hay quien impulse su construcción? Ni siquiera se le ocurrió á nuestro diputado recomendar su estudio cuando lo hizo de las de Viavélez á Rozadas y de Vega de Ribadeo á Taramundi y Fonsagrada. ¿Sabrá el diputado por Castropol, que al fin y al cabo este nombre lleva, que existe tal carretera entre las que ha de ejecutar el Estado, y que es de un interés tan primordial para nuestro pueblo?

Si lo sabe, no debe preocuparse poco ni mucho de asociar su nombre á la construcción de una obra tan necesaria y que tanto ansiamos todos los buenos vecinos de este pueblo, que nada personal esperamos lograr de la política. La única carretera que existe, á nadie más tenemos que agradecerla que á ser Castropol punto de paso para la unión por la costa de las provincias de Oviedo y Lugo.

Si Castropol fuese Lagar, por ejemplo, puede ser que estuviesen más adelantados los trabajos de la carretera de la Punta. Y no es que tengamos pesar del bien ajeno, sinó que encontramos muy puesto en razón que no se acabe en el mundo la justicia distributiva, y que no se crea que, aunque el pueblo se muera y se hunda, se nos deja satisfechos con que haya para algunos privilegiados participación en el pan bendito de los presupuestos del Estado de la Provincia y del Municipio y otros cargos retribuídos, sirviendo únicamente nuestra pasividad para labrar mejor el pedestal á alguien de fuera que no siente por nosotros el menor interés, y para que se vayan apoderando aquí de los puestos, elementos extraños, que no pueden merecernos confianza alguna, y se halague á la vez á otros que se encuentren en igual caso.

LOS ALCALDES

Gimen las prensas y claman algunos candidatos, alarmados por suponer que el Gobierno intenta hacer dimitir á algunos alcaldes.

Yo no me explico ni esos clamores ni esos gemidos. Y no me los explico, porque á mi juicio, el Gobierno, si tal hace, hace lo que debe hacer.

Vivimos en pleno fariseísmo, y bueno será abordar ese tema sin pueriles temores, para demostrar que dentro del actual estado de cosas, no puede ser censurado un Gobierno por querer que los alcaldes de Real orden dimitan. Los fariseísmos deben ser desterrados, y para ello, debe la Prensa hablar con entera claridad, haciendo arma política solamente de aquello que sea justo y razonable.

Y en la cuestión de los alcaldes, la razón y la justicia demuestran que los gobiernos, mientras la ley y la costumbre no sean reformadas, necesitan para gobernar nombrar alcaldes de su partido.

**

Yo distingo entre los alcaldes elegidos por votación municipal, y los nombrados de Real orden. Los primeros representación verdadera de los electores municipales no deben ser forzados á dimitir. Pero los segundos, los que deben el nombramiento á un acto de merced gubernamental, no solamente deben dimitir, sino que deben ser dimitidos.

Fariseísmos á un lado, y convencionalismos á otro, es una verdad abrumadora que los alcaldes de Real orden ejercen cargos políticos, *de confianza*, de gracia, de libérrimo nombramiento.

Y si Maura—por ejemplo—nombró sus alcaldes de Real orden, para que hiciesen su política, no tiene derecho alguno á pretender que la sigan haciendo en daño del actual Gobierno, por la razón sencilla de que esos alcaldes tenían la confianza de la Corona mientras la tuvo su partido, y la perdieron desde el momento en que su partido la perdió. Querer que esos alcaldes continúen haciendo política conservadora cuando gobierna un partido liberal, es el colmo de los egoísmos políticos.

Cierto es que todos deseamos llegar á que las funciones municipales no sean políticas; pero no es menos cierto que á eso no hemos llegado, y que los alcaldes son políticos. Y por serlo, *hacen política*.

Esa es la verdad, contra la que no valen sofismas de leguleyo. Y por ser esa la verdad, ¿cómo censurar á un Gobierno que busca la manera de que los alcaldes de Real orden hagan su política en vez de hacer la que conviene á sus adversarios?

Tal teoría es muy cómoda para quienes desde el Poder se organizaron, atrincherándose en Alcaldías. Juzgados, Secretarías, etc., etc.; pero maldito lo que tiene de racional.

**

Yo, aún voy más lejos. Yo creo que en buena teoría constitucional, los cargos de Real orden que tienen carácter político, pueden ser provistos cuando al Gobierno le plazca, y que el Gobierno ni siquiera necesita que le sea presentada la dimisión, bastando con declarar suspendidos los efectos de la Real orden de nombramiento y terminadas las funciones que fueron conferidas con el nombramiento. Quien puede nombrar, tiene derecho á dejar cesante, siempre que las leyes no hayan decretado la inamovilidad ó formulado requisitos para el cese. Y siendo esto cierto, ¿quién puede poner en duda que siendo los alcaldes de Real orden nombrados libremente pueden también ser separados libremente?

El fariseísmo político dirá otra cosa, pero la lógica y la justicia dicen otra, demostrando que solamente los egoísmos políticos pueden sostener la teoría de que los liberales estén obligados á respetar los alcaldes que nombraron los conservadores.

¡Sería el colmo de la candidez política y de la tontería gubernamental!

**

Claro es que sería mucho mejor que no hubiese alcaldes de Real orden, y que en las Alcaldías no se hiciese política; pero mientras estemos constituidos como lo estamos, debemos reconocer que los alcaldes de Real orden deben dimitir por decoro, y que el Gobierno puede suplir la falta de decoro ajena, con la saludable energía propia, para impedir que órganos políticos suenen por el registro conservador cuando el organista es un liberal.

Yo no censuro al Gobierno que desee tener sus alcaldes.

Censuro á los alcaldes que quieren serlo con todos los Gobiernos.

**

¿No le parece á nuestro alcalde que le es muy aplicable la doctrina que sustenta el articulista de *La Correspondencia de España*? No es de creer que se conceptúe el indispensable, y que vaya á durar tanto en su poder como el *Padre Eterno*.

Todos los funcionarios se gastan en el poder, y por ello es que hasta los jueces de primera instancia se hacen incompatibles en el territorio de su jurisdicción á los ocho años de residencia. Con mayor razón los que ejercen cargos políticos, como los alcaldes, deben ceder sus puestos á gente nueva inspirada en ideas de progreso é independencia, y que inspira más confianza á sus conciudadanos; pues el vivir á expensas de la sabia que puede prestar un tronco al que se adhiera un alcalde, á semejanza de una planta parasitaria, podrá resultar muy cómodo para ambos, pero muy perjudicial para el público, que tiene derecho á que los concejales sean sus genuinos representantes, y no los de una persona ó dos, por muy respetables que éstas sean.

Un seguro trampolín le ofrecemos á nuestro alcalde para salvar el abismo que se abre bajo sus pies, y si cae, que pueda caer con buen gesto, y es la oportunidad de presentar la dimisión de su cargo al ministro de la Gobernación, quien se lo aceptará de buen grado; pues leemos en el *A B C* del 29 de Julio el suelto siguiente:

Los alcaldes de Real orden.—Habíase puesto en duda al facultad del Gobierno para sustituir los alcaldes que fuesen nombrados por Real orden, dando actualidad á este tema la circunstancia de hallarse próximas las elecciones de diputados.

Pues bien, ayer manifestó el ministro de la Gobernación que, si bien es cierto que el Gobierno puede por sus atribuciones usar de aquella facultad, no piensa hacerlo, para que por nadie se suponga que con ello se utiliza un arma electoral.

Lo que si se ha hecho y esto nada dice, es *admitir la dimisión á los alcaldes* que la han presentado.

Madrid-Castropol

La Carrera de San Jerónimo

Todos habeis oído hablar de la Carrera de San Jerónimo. Es el centro de animación de la Corte de España.

Todo el que va á algún sitio ha de pasar antes por la Carrera ó es provinciano.

Desde luego no es la mejor calle de Madrid, pero es la más animada, la más madrileña, la más simpática, en una palabra. A las doce del día empieza el ir y venir de gente, á pie la mayor parte; es la hora que las mujeres destinan á compras, como las siete de la tarde es la hora decretada para el *flirt*, cuando pasan sin rumbo fijo, sólo por oír la frase atildada que les dedica el *sportman*, el requiebro de sal y pimienta del torero ó el más gráfico del señorito de tasca.

Pasan airosas, coquetísimas, con su falda *trot-*

na, corta, para no tener que recogerla y andar mucho sin molestia, y fisgan los escaparates ó entran resuel-
tas en las tiendas, donde hacen revolver la estantería al pobre hortera, que ha de ser sabio y virtuoso para no rebajar la tercera parte del precio en cada metro de tul *pailleté* ó de organdí de Alsacia.

Ya saben ellas lo que se hacen yendo á comprar á la Carrera, porque es donde está el comercio más elegante y más fastuoso. Al principio de la calle las joyerías, donde en vitrinas fulgurantes vereis topacios del Brasil, perlas de Ceylán, diamantes del Cabo y de Borneo, esmeraldas que guardan sus destellos para triunfar en noches palatinas; záfiro, gemas y rubies que adornarán el cuello de la embajadora ó el *sprit* de la duquesa, y la amatista episcopal que será aromada por el incienso de las liturgias en la diestra de un príncipe de la Iglesia.

Más allá las tiendas de modas que precisa la ociosidad elegante; el *Bar* que pone á vuestra disposición los productos de la moderna destilería, y, si quereis algo más práctico, ahí está Lhardy que os ofrecerá todo lo necesario para que adquirais una gastralgia que os cueste tres temporadas de Mondariz. El os dará el pastel de faisán, los *filets de volaille*, el fortísimo caviar eslavo, el británico plum-cake y también viejo Borgoña y preciados mostos de Italia.

Luego las tiendas de flores, urbanos jardines, donde todos los colores os saltan á la vista. La flora de Asia y la flora de Occidente tienen allí sus ejemplares: desde la gardenia (*flower of lords*) y el nipón crisantemo, hasta el lirio místico y el clavel gitano; desde el jazmín de los cenadores hasta la albahaca de las verbenas, miles de cálices lucen sus pétalos albos ó escarlata.

Pero se me olvidaba lo más interesante: los almacenes de antigüedades. Aquí hay un ambiente grande de tristeza, tal vez por que pensais en casas arruinadas y deshechas, cuyos muebles vinieron á nutrir estos almacenes. Hay mucho de pasada grandeza en estas armaduras, en estas sedas, en estos tapices cuya urdimbre deja caer sus hilachas, como llanto de persona venida á menos. Aquí una cátedra de calado respaldo, que parece hecha para pontificar, sostiene una porcelana del Retiro; allí un espadín de corte descansa sobre un misal de iniciales miniadas; un trozo de antiguo retablo tiene vecina una casaca, cuyos bordados se inclinaron en galana reverencia de minuetto en los saraos del príncipe de la Paz; casullas de áureas floraciones, dignas de los Ignacios de Loyola ó los Carlos Borromeo, yacen mezcladas con sayas de medio paso y con boleros de madroños, que palpitaron emocionados por los requiebros de un pisaverde en San Antonio de la Florida.

Aquí el frasco de sales, pulido y esmaltado; el pomo de aromas de la amada de cualquier Felipe, infante de España; el sofá con tapicería de brocado, donde altas damas le dijeron secretos á D. Francisco

de Goya y Lucientes, y el relicario con sangre de mártires del Tonkín.

Todo os dice algo ú os hace forjar leyendas gratas ó de dolor, todo está allí por necesidades de sus dueños y más frecuentemente por otras causas menos dolorosas; pues no ignorais que hay duque que vende el coro de su abadía de patronato para ser amado una semana por la *chanteuse* que goza fama de haber vuelto loca una testa real con sus revuelos y su *¡Viens poupole!*

Os he dicho antes que la Carrera no es la mejor calle de Madrid; díganlo sino algunas del barrio de Salamanca, tiradas á cordel, limpias, con edificios modernos y algunos fastuosos, pero ninguna os presentará la fisonomía de Madrid, en ninguna vereis gentes de todas clases como en ésta, pues lo mismo la chula que la dama de la reina, la modista que la generala, de igual modo el empleado que el ministro, el embajador que el albañil, pasan de largo ó forman corrillos en donde se habla de todo, en donde se discute todo, bien sea el proyecto de ley, bien la estocada de Fuentes ó el escándalo galante.

VICTORIANO G. DE PAREDES

BAGATELAS MUNICIPALES

Como antes no había recargo alguno sobre las cédulas personales y andaba mejor el cotarro municipal, dieron en decir los contribuyentes que ese recargo se impuso para suministrar alumbrado público al pueblo de Figueras, á cuyo fin hace ya muchos meses, tal vez años, que se colocaron unos pies para faroles y aún se hizo el *tour de force* de poner un farol sin quinqué, por supuesto, símbolo representativo del Ayuntamiento que felizmente nos rige; pero añaden los contribuyentes que lo cierto es que el impuesto viene recaudándose y Figueras sigue á buenas noches.

¡Paciencia que todo se andará! No se ganó Zamora en una hora. Si no se dió aún á Figueras alumbrado de petróleo, es porque está en proyecto desde hace tiempo el eléctrico; y el producto del recargo de las cédulas seguramente se está acumulando para poner todas las luces que se requieren, con la mayor esplendidez posible, á fin de que no se tache de miserable al Ayuntamiento. Por tanto, ese farol sin quinqué, que los de Figueras creen que es el *inri* que por escarnio se les puso, no es más que un compás de espera para calmar la impaciencia de algunos revoltosos ó trasnochadores aficionados á alumbrarse.

Nos hemos informado también de que el comisionado de apremio contra el Ayuntamiento, para hacer efectivas veintitantas mil pesetas de que aparecía en descubierto con la Hacienda por el impuesto de Consumos, era un convecino nuestro, quien en cum-

plimiento de su deber, habiendo solicitado autorización judicial para penetrar en la Casa Consistorial, á fin de proceder al embargo, se hallaba paralizado por no concederle á tiempo dicha autorización.

Pero, señor, ¿no habrá un miembro de justicia (como decía el antiguo predicador de Villaselán), capaz de meter en cintura á la Corporación municipal?

Está visto que ni las cataplasmas ni los paños calientes sirven para extirpar un cáncer profundo: para esto se requiere el bisturí.

Sin embargo, no creemos que nuestro Ayuntamiento esté tan pobre como se dice y dé lugar á tener que emplear con él procedimientos, que solo se aplican contra los tramposos. Tiene sobrados recursos con que hacer frente á cualquier eventualidad que se presente; pues de lo contrario no dispararía tantos cohetes en la verbena del Corpus, á pesar de todos los pesares, ni mandaría arreglar los bancos del Campo, los cuales están pidiendo á voz en grito *un' a lamboda* de pintura, que no se les dará probablemente hasta la víspera de San Roque, si hay fiesta, á fin de que los incautos queden presos en la liga y pueda correrse un bromazo con ellos, pues resultará un número más de los festejos.

DECLARACIÓN DEL FAROL

Juez.—¿Jura usted decir verdad en todo lo que supiere y le fuere preguntado?

—Nosotros los faroles juramos con la mano puesta en la candileja, pero como á mí me falta, lo haré como cualquiera otro mortal: sí juro.

—¿Tiene usted parentesco con el señor alcalde?

—Si fuera de su familia, otro gallo me cantara, pero soy solo en el mundo.

—¿Tiene usted enemistad manifiesta con dicho señor?

—Nunca le he visto más que cuando ordenó que me pusiesen en Figueras, de fantoche, á la vergüenza pública. Debe de ser un buen señor, porque nunca me dijo esta boca es mía, dejándome campar por mis obscuridades.

—Se le acusa á usted de no haber dado cuenta del recargo consabido del 50 por 100: ¿qué hay de esto?...

—Señor: juró por lo que más ansío, que es un sorbo de petróleo, que no ha llegado á mi poder libramiento grande ni chico. Apelo al testimonio del depositario, que no me dejará feo. Si se expidió algún libramiento, miren si ha quedado atollado en el camino, ó si alguna tormenta lo habrá hecho naufragar al atravesar la ría.

—¿Por qué ha abandonado usted su puesto sin orden superior?

—Ya verá usted; era la noche de San Juan, y me

encontraba solo y aburrido, y para que se me hiciese el tiempo más llevadero, me entretenía en escribir á la luz de la luna la solicitud que obra en autos, cuando tres rapazones mal encarados se abalanzaron á mí, y quieras que no, me desatornillaron y llevaron medio á rastras por esos trigos de Dios, en donde me tuvieron oculto algún tiempo, pasado el cual me llevaron en aire hasta dejarme en el punto en que me encontraron los agentes de la Alcaldía. Lo que sucedió después, consta ya en las diligencias.

SENTENCIA

Visto que el unigénito farol de Figueras no abandonó su puesto, sinó que fué arrastrado por fuerza mayor:

Visto que no ha sido presentada por él la instancia, y sólo llevada en el mismo:

Visto que ha probado no haber recibido libramiento alguno durante toda su campaña de obscuridad:

Visto que no tiene odio ni mala voluntad á la Alcaldía, ni fué su ánimo ofenderla en lo más mínimo:

Visto que, por tanto, no existe materia penable; Absuelvo libremente al susodicho farol, con imposición de las costas al alcalde, por su ligereza en haber acordado el pase del tanto de culpa á la autoridad judicial, y póngasele seguidamente en libertad, sin que este procedimiento pueda perjudicarle en su buena conducta, antes por el contrario, reservo su derecho al farol para las reclamaciones que puedan asistirle respecto del impuesto cédular del 50 por 100.

(Es copia)

MADREÑAS

Siluetas de hombres célebres

DEL

Occidente de Asturias.

(CONTINUACIÓN)

I

UN IMITADOR DE CERVANTES

Don Juan Francisco Siñeríz

Y SU OBRA

EL QUIJOTE DEL SIGLO XVIII

Nació en Sueiro—concejo de El Franco—este escritor y publicista en 1778, y en su pueblo hizo los primeros estudios bajo la dirección de un viejo y conocido humanista.

Desde joven debió el pan de su niñez á los productos de unas tierras, que él y su padre cultivaban en una no muy pequeña granjería, compartiendo las horas del día con el trabajo del campo y con el estudio de los autores Virgilio y Horacio.

No es fácil, hoy por hoy, fijar hasta qué época

duró su aprendizaje de *obrero*; pero es lo cierto y no cabe duda, que Siñeríz aspiraba á dejar su posición modesta y adquirir otra mejor en armonía con su carácter y aficiones. Al efecto, se trasladó á Oviedo y allí, en su Universidad, cursó la carrera de Leyes, distinguiéndose por su aplicación y por sus raras dotes de talento.

Estudiante aún y sin terminar los estudios universitarios, ofreció sus servicios á la Junta general del Principado, cuya representación provincial conociendo el valor y altas miras patrióticas de Siñeríz, le nombró miembro de la segunda Comisión que en 1809 fué á Inglaterra en demanda de auxilios contra los franceses invasores.

Durante su estancia en Londres, logró perfeccionarse en la lengua inglesa, lo cual fué para él un poderoso medio para adquirir relaciones y no pocos conocimientos que le sirvieron más tarde de base para sus rápidos y ulteriores triunfos literarios. De regreso á Asturias y después de dar cuenta de su comisión, se retiró á su pueblo, permaneciendo en él hasta 1826, en cuyo año se trasladó á Madrid donde brilló como hombre estudioso, de ilustración y de buen ingenio, mereciendo el ser nombrado censor del *Boletín Oficial Madrileño* é individuo de la Junta directiva del Colegio de Sordo-mudos, ejerciendo otros diferentes cargos honoríficos hasta su muerte, ocurrida en 1857.

Sus muchas obras demuestran la laboriosidad, la instrucción amplia, el buen juicio y los conocimientos variados de tan renombrado escritor; por ello las Corporaciones científicas y literarias le franquearon sus puertas, tales como la Academia de Ciencias Naturales y la Sociedad Económica Matritense y Leonesa, otorgándosele, al fin, como premio último, el honor de que su retrato fuera colocado en la Iconoteca Asturiano-universitaria, donde aún existe al lado de los de otras célebres personalidades de la provincia.

Entre sus producciones merecen citarse: un *Compendio del Derecho real de España, con el extracto de 1.958 leyes de la Recopilación, Partidas y Fuero real*, tomo en cuarto que facilitó el estudio del derecho patrio, alcanzando una segunda edición en 1833 y es un buen resumen del libro del Paborde de Valencia, D. Juan Sala; un *Nuevo plan de gobierno económico-doméstico*, tomo en octavo mayor; un *Compendio de Artes y Ciencias*, vertido del inglés, acomodado á los principios del catolicismo y destinado á la instrucción de la juventud; *El amante de la nación española en el siglo XIX*, tomo en octavo; y por último, *El Gil Blas del siglo XIX*, obra de no escaso mérito, escrita con viveza, la que comprende diferentes relaciones de sucesos de España desde la guerra de la Independencia en el siglo pasado hasta 1844, uniendo á todo lo dicho varios folletos políticos y literarios, recordando al presente un discurso de Voltaire, traducido y anotado y un *Proyecto de Constitución universal*.

Pero la obra por excelencia de Siñeríz, es sin duda *El Quijote del siglo XVIII, ó historia de la vida y hechos, aventuras y fazañas de Mr. Le-Grano, héroe filósofo moderno, caballero andante, prevaricador y reformador de todo el género humano. Obra escrita en beneficio de la humanidad y aplicada al siglo XIX*, impresa en Madrid en 1836 en la imprenta de D. Miguel Dr. Burgos, edición hoy agotada.

Esta publicación se cita entre las imitaciones de *El Quijote* de Cervantes, mostrando en ella su autor

singular erudición, estilo sencillo y condiciones de escritor satírico, méritos que el historiador César Cantú se complace en reconocerle, quien califica de buen tema *las fazañas y aventuras del héroe filósofo moderno*; más no así lo hacen los traductores de Ticknor, censurándole con alguna dureza.

Propúsose Siñeríz con su obra un fin noble y digno; atacar, ridiculizando, los *delirios* filosóficos de aquel tiempo, á cuyo propósito dice en el prólogo: «Aunque los libros de la moderna filosofía que yo procuro combatir no son de caballería, son, sin embargo, más dignos aún de la burla y del desprecio que los de Amadis de Gaula *et símiles*, porque nos han hecho más daño que cuantos caballeros andantes hubo en el mundo, y que si Dios no lo remedia, camino llevan para acabar con todo el género humano antes de dos siglos». Y expresa el prospecto: «Viendo el autor de este nuevo Quijote otra leyenda en nuestros días, infinitamente más perjudicial que cuantos libros de caballería hubo en el mundo, sin tomar nada de Cervantes, más que la idea, se propone desterrar de la sociedad por el mismo medio tanto libro inmoral, tanto principio de corrupción y tanta doctrina criminal y subversiva...»

Comprende la obra cuatro volúmenes y cincuenta capítulos y en ella se tocan puntos interesantes sobre religión, usos, costumbres, producciones, comercio é industria de muchos países del globo, un extracto de la Revolución francesa y textos de la Biblia.

Desarrolla el tema poniendo como protagonista á un hombre adinerado llamado Mr. Le-Grano, el que embebido en la lectura de los libros filosóficos da en la manía de emprender una regeneración universal en unión de otros jóvenes que se titulaban filósofos modernos. A tal fin crearon una Academia, donde se discutían las materias y las doctrinas más opuestas, obrándose un trastorno general en las ideas de los académicos, hasta el punto de caer en la extravagancia y creer arreglar el mundo allá á su manera.

Comisionaron al efecto á Mr. Le-Grano para difundir por todo el orbe la nueva y original doctrina, quien, confiado y animoso, se embarcó en Bourdeaux para recorrer ciertos países en compañía de un ayuda de cámara, de carácter jovial y muy apropiado para el caso cual nuevo Sancho.

Largo sería extractar aquí las hazañas y aventuras en que el *caballero andante* toma parte para implantar sus reformas y su afán en significarse para desfacer entuertos. Más, al fin, de regreso á Francia, su patria, supo los tristes sucesos de la memorable revolución de 1789; contrariado por ello y apenado cae enfermo, pero á su convalecencia recobra la razón comprendiendo entonces sus extravíos é insensateces, y arruinado y pobre termina sus días en la isla de Jersey, arrepentido de todas sus culpas, considerándose el más criminal de todos los hombres, «á los cuales—dice—he perjudicado de una manera incalculable con mi doctrina impía, inmoral y subversiva».

Si bien esta obra logró alcanzar nombre y fué un tanto apreciada del público, como lo prueba la segunda edición que de ella se hizo y el ser traducida al francés, no falta hoy quien la critique por su estilo y lenguaje y por su plan como intrincado y desenvuelto con poco artificio.

Sin embargo, no carece de mérito ni debe ser desdeñada; pues pinta con alguna verdad ciertos pasajes, demuestra sana moral é ironía un tanto fina, tiene situaciones interesantes, pudiendo considerár-

sela muy superior á muchas de distinguidos prosistas de su tiempo que habían sido admitidas con aplauso.

Verdad es que no hay en ella la gracia, la amenidad, la armonía, la fluidez y los primores del lenguaje con que se halla enriquecida su homónima la del encarcelado de Argel; pero sí ofrece «una utilidad mayor y un interés más general», según frase un tanto pretenciosa del autor, por «ridiculizar los libros que pervierten á la juventud inexperta, conduciéndola al principio y sepultándola en las hogueras de las revoluciones».

Tales fueron las producciones de D. Juan Francisco Siñeriz, y los rasgos más salientes de su vida, al fin de la cual supo conquistar los laureles de la inmortalidad.

Juzgamos oportuno en la ocasión presente antes de tratar de otras personalidades en estas *Siluetas*, recordar su nombre y su principal obra, sintiendo el olvido, involuntario sin duda, á que los asturianos le dejaron en solemnes momentos, cuando en España y en el extranjero tanto se escribía de Cervantes y de algunos de sus imitadores.

Salir de la obscuridad, resplandecer más tarde, conquistar fama por altos merecimientos y ser preterido después, solo es privilegio de los grandes hombres, quienes, como Siñeriz, así lo han logrado.

M. G.

NOTICIAS

Á NUESTROS AMIGOS

Prevenimos á los que tienen la bondad de enviarnos trabajos para ser publicados, que si alguna vez son éstos corregidos por la Redacción, no deben sentirse por ello lastimados.

Sin esta libertad, necesaria para evitar disgustos, ó simplemente crítica, no sería posible el periódico.

Preparativos electorales

El solo anuncio de que las próximas elecciones municipales no puedan resultar hechas en el papel, como viene sucediendo hasta ahora, ha bastado para que entrase ya el pánico en la hueste feliz que vive al amparo de los presupuestos municipal y carcelario y en el jefe á quien obedecen.

Decimos esto, porque se observa que viene dedicándose á hacer propaganda electoral, derecho que tiene todo ciudadano, pero que resulta interesado en el presente caso.

Por lo visto, el personal á que nos venimos refiriendo, más que al servicio del Municipio, para el que todos contribuimos, debe creerse obligado á otro que considerará superior, y eso que los que están á nuestro lado no piensan disputarles los puestos.

¡Que á gusto iban todos hasta aquí, y como trastorna el temor á no hacer ya tan bien las digestiones y el miedo á que se haga luz!

Muy desasosegado deben traer también estas cosas á un conocido subalterno del Juzgado de primera instancia, que se pinta solo para estos casos, queriendo tomar á cierta parroquia como feudo suyo. ¡Quien sabe si de esta vez cambia el juego!

Se nos dice de Figueras que llamemos la atención del alcalde acerca del abuso que por algunas personas se comete llevando á pastar sus ganados á la Alameda de aquella villa, tomando como corral lo que es lugar de esparcimiento.

Esperamos que se corregirá tal abuso.

UN RUEGO

Algunas señoras se nos quejan, y con sobrada razón, de las dificultadas que encuentran para poder bañarse en el mar, pues las playas se hallan á todas horas ocupadas por los hombres que allí acuden, unas veces para bañarse y otras de meros espectadores.

¿No sería conveniente, señor alcalde, que se designasen las playas más retiradas, la del muelle á la Paloma, y la que está frente á la casa del Sr. Bermúdez en la Fuente, para las mujeres, quedando el resto para los hombres?

Con esto ganaría mucho la moralidad pública y no se gravaría con tal medida el tesoro municipal.

El 4 del actual tuvo lugar la inauguración oficial de la línea férrea de Villaodrid á Ribadeo, consiguiendo con tal motivo estos pueblos comarcanos ver satisfecho su deseo de disponer del expresado medio de locomoción.

DE VIAJE

Para las aguas de Verín y otros puntos de Galicia, ha salido nuestro convecino D. Vicente Lorientte y Acevedo, con su apreciable familia.

Se encuentra en Las Caldas de Oviedo, nuestro amigo D. Zoilio Murias y Lastra, representante de la Tabacalera en esta villa.

Procedente de Oviedo llegó á Figueras el profesor de Derecho Canónico del Seminario Conciliar de dicha capital, D. Antonio Alonso Rodríguez y D. Inocencio Rodríguez.

También se halla en dicha villa D. Marcelino Prieto Martínez, ecónomo de Presno.

Con ascenso fué trasladado á Gandesa (Tarragona), el celoso y digno juez de este partido nuestro

buen amigo D. José Carrasco. Le damos la enhorabuena por su ascenso, á la vez que le manifestamos nuestro sentimiento por su próxima marcha.

BIENVENIDA

Se la damos muy afectuosa á los señores de Casariego que se encuentran en Salave (Tapia), en compañía de sus hermanos y de su tío D. Francisco López Cancio.

*

Asímismo se la deseamos á D. José Manuel Gayol, que en estos días llegó á esta villa procedente de la Isla de Cuba.

*

También hacemos lo propio con nuestro amigo D. Joaquín Villamil, coadjutor de Avilés, que después de tomar las aguas de Prelo, se encuentra en Seares pasando unos días con su familia.

*

De igual manera deseamos le sea grata la estancia en Castropol, á D.^a Irene Bolaño y á su bella hija Emma, que hace unos días vinieron de Becerreá á pasar una temporada con los señores de Monteavaro.

*

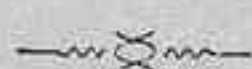
Ha regresado á esta villa D. José Fernández, con sus hermanas Concha y Modesta, y á Figueras, procedentes de La Toja y Mondariz, respectivamente, D. Plácido L. Acevedo y D. José Villamil.

*

De regreso de Oviedo se encuentra en esta villa el celoso párroco de la misma D. Aquilino Fernández Díaz.

*

Procedente de Madrid y Oviedo llegó á Vega de Ribadeo nuestro amigo D. Eleuterio Cuervo y Miranda.



Falleció en Figueras en pocas horas, víctima de un cólico, un hijo de D. Valentín Lamas, de Ribadeo, joven de veintidos años. Acompañamos á la familia del Sr. Lamas en su dolor.



Las novenas de la Asunción, en la vecina villa de Vega de Ribadeo y la de San Roque en esta de Castropol, comenzaron con la solemnidad de años anteriores, y con tal motivo se ve bastante concurrida la Alameda que rodea á la capilla dedicada al Santo referido.



Como en años anteriores, tendrá lugar en Vega de Ribadeo el 14 del actual una feria de ganado caballar. Fué creada recientemente y se observa que va adquiriendo nombre. Deseamos que las transacciones que en dicha feria tengan lugar este año, sean numerosas.



De la Administración de Hacienda de la provincia se invita, entre otros, á los Ayuntamientos de Grandas de Salime, Castropol, San Tirso de Abres, Tapia, Taramundi y Vega de Ribadeo, á que en el plazo de diez días remitan las certificaciones de los pagos verificados durante el segundo trimestre del corriente año, sujetos al impuesto del 1'20 por 100, so pena de dar lugar á que se tomen otras medidas.



Con gran solemnidad tuvo lugar en los pasados días en la vecina villa de Figueras, la festividad del Sagrado Corazón de Jesús. En el novenario que se celebró con tal motivo, predicó D. Manuel Sirvent, lectoral de Valencia y elocuente orador sagrado.



Observación termométrica de la decena anterior en esta villa:

Días.	ASPECTO	VIENTOS	À las 9 horas.	À las 13 horas.	À las 16 horas.
21	DESPEJADO	NNE.	23.° C	23.° C	22.° C
22	SOL	»	22	23	23
23	»	N.	22	23	25
24	»	NNE.	22	23	23
25	NUBLADO	NE.	23	24	23
26	DESPEJADO	N.	25	22	22
27	»	»	24	24	23
28	»	»	23	25	24
29	»	NE.	23	25	24
30	»	»	23	25	24
31	»	»	22	24	23

GUMERSINDO MARTÍNEZ

VEGA DE RIBADEO

CONSTRUCTOR É INSTALADOR DE APARATOS PARA EL GAS ACETILENO

El aparato de mi fabricación, es lo más práctico, económico y sencillo que se conoce, además de estar exento de peligro.

Se facilitan lámparas y demás accesorios con catálogo á la vista y á precios de fábrica como puedo demostrar.

LA AMÉRICA

Sastrería, Camisería y Comercio de Novedades.

Vega de Ribadeo.

Precios corrientes de los papeles de hilo
DE
EL FOMENTO INDUSTRIAL DE CASTROPOL
(ASTURIAS)

	KILOS RESMA	Ptas.
1. ^a prolongado superior en folio y cuarto	9	11
2. ^a " " " "	8	9
3. ^a " " " "	7'600	8
4. ^a " " " "	7'200	7
1. ^a regular superior en folio	8	10
2. ^a " " " "	7'200	8'25
3. ^a " " " "	6'600	7'25
4. ^a " " " "	6'200	6'25

NOTAS

Las remesas sin costeras aumentan 0'50 pesetas en las clases de 1.^a y 2.^a, y 0'25 en las demás clases.
Todos los papeles, tanto en prolongado como en regular, se rayan con aumento en resma de 0'50 pesetas en los horizontales, 1'00 en horizontales y verticales (Cuadriculas y Diarios) y 1'50 en Mayores.

CONDICIONES GENERALES

Los géneros viajan por cuenta y riesgo del comprador, no respondiéndose de ninguna clase de avería ni de extravío que pueden sufrir los mismos durante el viaje.

Las remesas se harán por el conducto que designen los compradores, poniéndoles el género franco de embalaje y porte, en cualquiera de las estaciones de ferrocarril de Rábade ó Baamonde (línea de Galicia) y Gijón (Asturias), ó á bordo en cualquier puerto del Cantábrico frecuentado por vapores de carrera.

El pago es á 90 días fecha de la factura ó á 30 con 2 por 100 de descuento.

No se servirá ningún pedido de persona ó casa desconocida, si no viene acompañado de fondos anticipados ó de referencias á satisfacción. Se remiten muestras á quien las solicite.

Imprenta movida á vapor

Taller de encuadernaciones

FÁBRICA DE BOLSAS Y ALMACÉN DE PAPEL

DE

RAMIRO P. DEL RIO

LUARCA (Asturias)

Ofrezco á mis favorecedores impresos para Ayuntamientos y demás dependencias del Estado.
Sellos de cautchuc en todos tamaños y dibujos. Especialidad en bolsas finas de diversos colores y tamaños. Gran variedad en papel impreso para envolver.

Grandes existencias de Silabarios, Segundos, Doctrinas, Catones y Tablas, que vendo baratísimos. Papel pautado, tarjetas anunciadoras, postales y de visita; carteles y programas á varias tintas; tarifas de precios, facturas, recordatorios lujosísimos, papel comercial, sobres blancos y de colores, letras de cambio, cheques, abonarés, recibos talonarios, etc., etc.

ESMERADAS IMPRESIONES TIPOS MODERNOS ACTIVIDAD EN LOS ENVIOS PRECIOS ECONÓMICOS

DIRIGIRSE A RAMIRO P. DEL RIO.-LUARCA